

Pozos y sistemas sépticos dañados

Release Date: sep 18, 2023

Los residentes de los condados Citrus, Columbia, Dixie, Gilchrist, Hamilton, Hernando, Jefferson, Lafayette, Levy, Madison, Manatee, Pasco, Pinellas, Sarasota, Suwannee y Taylor que perdieron el acceso al agua debido a daños en un pozo o sistema séptico privado como resultado del huracán Idalia podrían ser elegibles para recibir asistencia de FEMA.

¿Qué tipo de asistencia está disponible?

Para los pozos y sistemas sépticos privados, FEMA puede reembolsarle el costo de un técnico profesional con licencia que visite su hogar y prepare un estimado detallado de las reparaciones necesarias o el reemplazo de los sistemas dañados por el desastre.

Además del estimado del técnico, FEMA también podría pagar los costos de la reparación o el reemplazo de su sistema séptico o pozo privado, los cuales no tienen cobertura de seguro.

Si solicitó asistencia de FEMA y todavía no han ido a realizar una inspección de la vivienda, llame a la Línea de Ayuda de FEMA al 1-800-621-3362. Cuando se haga la inspección, infórmele al inspector de FEMA que posiblemente tiene un pozo o un sistema séptico privado dañado debido a la tormenta.

Si se determina que los daños fueron causados por el huracán Idalia, podría ser elegible para recibir asistencia de FEMA.

Si ya fueron a hacer una inspección de FEMA y los daños al pozo o al sistema séptico no se informaron, comuníquese con la Línea de Ayuda de FEMA para obtener información sobre el proceso de apelación y lo que FEMA necesitará para continuar procesando su solicitud. Guarde el informe del contratista, los estimados o los recibos relacionados a los daños que causó el desastre en dichos sistemas y preséntelos a FEMA junto con su carta de apelación escrita. Para obtener más información puede consultar la carta de elegibilidad que recibió por parte de FEMA.



FEMA

Page 1 of 2

Para solicitar asistencia de FEMA, visite la página DisasterAssistance.gov/es, descargue la [aplicación móvil de FEMA](#) para teléfonos móviles, visite un Centro de Recuperación por Desastre o llame gratuitamente al 800-621-3362. La línea está abierta todos los días de 7 a.m. a 11 p.m., hora del Este. La ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas. Si usted usa un sistema de retransmisión, como el servicio de retransmisión por vídeo (VRS, por sus siglas en inglés), servicio telefónico con subtítulos u otros, debe proveerle a FEMA el número para ese servicio.

Para ver un video en español donde se explica cómo solicitar asistencia, visite [Tres maneras para solicitar ayuda de FEMA](#). También puede ver un video accesible en lenguaje de señas americano en inglés sobre cómo solicitar asistencia de FEMA en [FEMA Accessible: Three Ways to Register for FEMA Disaster Assistance](#). La fecha límite para solicitar asistencia es el 30 de octubre de 2023.



FEMA